

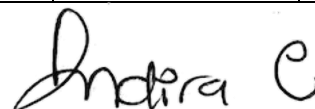
PUBLICACION CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACION 11 de marzo de 2026 a las 7:30 am. FECHA DESFIJACIÓN: 17 de marzo de 2026 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACION
1	HH4-10451	MANUEL SALVADOR CANTILLO DE AGUAS	VSC 638	27/02/2026	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN VSC No. 000266 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025 PROFERIDA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HH4-10451"	20269060471791
2	0170-20	ALEJANDRA GUTIERREZ DE PIÑEREZ	VSC 659	27/02/2026	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0170-20"	20269060471761



**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR**

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon



Valledupar, 03-03-2026 09:54 AM

Señora:

ALEJANDRA GUTIERREZ DE PIÑEREZ
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: **CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería - ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 659 DE 27 DE FEBRERO DE 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0170-20"** que fue emitida dentro del expediente HH4-10451. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente.



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 03-03-2026 09:54 AM.

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 0170-20



Valledupar, 03-03-2026 09:55 AM

Señor:
**MANUEL SALVADOR CANTILLO DE AGUAS
SIN DIRECCIÓN**

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería - ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 638 DE 27 DE FEBRERO DE 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN VSC No. 000266 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025 PROFERIDA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HH4-10451"** que fue emitida dentro del expediente HH4-10451. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente.



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 03-03-2026 09:55 AM.
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: HH4-10451